

**Nombre del producto: Seilern
America**

**Identificador de entidad jurídica:
6354003DCZCMOCXR3Z28**

A. RESUMEN

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Fondo promueve características medioambientales/sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible. Además, el Fondo no se compromete a ningún nivel mínimo de inversión en Inversiones Sostenibles ni inversiones en inversiones sostenibles alineadas con la Taxonomía.

El objetivo de inversión del Fondo es conseguir una revalorización del capital a través de la inversión en acciones o valores de renta variable de empresas de máxima calidad que coticen en bolsas de valores de Estados Unidos y países norteamericanos miembros de la OCDE. El Fondo invertirá directamente en grandes empresas de éxito con historiales probados y una alta previsibilidad del crecimiento futuro de los beneficios. El Fondo está gestionado activamente y el Gestor de Inversiones utiliza su criterio para seleccionar las inversiones.

El Fondo promueve características ambientales o sociales en los parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, priorizando la inversión en empresas que tengan políticas ambientales o sociales sólidas y que apliquen buenas prácticas de gobierno corporativo.

Las características ambientales o sociales del Fondo se evalúan tanto cuantitativa como cualitativamente, por medio de indicadores de sostenibilidad, así como aplicando exclusiones y la consideración de algunos de los principales impactos adversos de sus decisiones de inversión, tal como se describe con mayor detalle en las secciones específicas siguientes.

El Fondo supervisa las inversiones de manera continua y puede interactuar con emisores o desinvertir posiciones en las que una empresa ya no cumpla con alguna de las áreas ambientales, sociales o de gobierno evaluadas, de manera que interfiera con la sostenibilidad general de sus actividades. El Fondo utiliza datos cuantitativos y cualitativos para tratar de alcanzar las características medioambientales o sociales que promueve y evaluar su consecución. Pueden existir algunas limitaciones en los datos utilizados y las metodologías empleadas para evaluarlos.

Aunque el rendimiento del Fondo puede compararse con el Índice S&P 500 TR, no se ha designado ningún índice de referencia con el fin de alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo.

B. AUSENCIA DE UN OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

El Fondo promueve características ambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

Además, el Fondo no se compromete a ningún nivel mínimo de inversión en Inversiones Sostenibles ni inversiones en inversiones sostenibles alineadas con la Taxonomía.

C. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES O SOCIALES DEL PRODUCTO FINANCIERO

¿Cuáles son las características ambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo promueve características ambientales o sociales en los parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos, y prioriza la inversión en las empresas que tengan:

- unas políticas ambientales sólidas relacionadas con la contaminación y la producción sostenible, lo que también puede incluir empresas que se esfuercen activamente para mejorar su huella ambiental, el abastecimiento sostenible, el reciclaje, el tratamiento de residuos y el uso de materiales y para reducir sus emisiones y su consumo de energía; o
- unas políticas sólidas en materia de características sociales, como el trato justo de los trabajadores y el trato justo de sus socios comerciales;

y que tengan unas buenas prácticas de gobierno corporativo, como una dirección sólida y estable, y gestionen el negocio en interés de los accionistas a largo plazo.

D. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

¿Qué estrategia de inversión sigue el Fondo para reunir sus características medioambientales y sociales?

El objetivo de inversión del Fondo es conseguir una revalorización del capital a través de la inversión en acciones o valores de renta variable (a saber, *warrants* sobre acciones y bonos convertibles) de empresas de máxima calidad que coticen en bolsas de valores de países miembros de la OCDE. Se invertirá principalmente en acciones de emisores establecidos en Estados Unidos y los países norteamericanos de la OCDE. El Fondo podrá comprar valores denominados en cualquiera de las principales divisas convertibles de los países miembros de la OCDE. El Fondo invertirá en grandes empresas de éxito con historiales probados y una alta previsibilidad del crecimiento futuro de los beneficios. Por lo general, estas empresas tendrán la mayoría o la totalidad de las características siguientes: (i) empresas multinacionales con una exposición a las economías en rápido crecimiento del mundo; (ii) demanda constante y no cíclica de sus productos o servicios; (iii) un historial de crecimiento superior de los beneficios en los últimos diez años; (iv) productos o servicios de marcas globales solicitados con frecuencia por los consumidores de los mercados desarrollados; (v) potencial de crecimiento consistente de los beneficios a largo plazo; (vi) alta rentabilidad del capital que refleja una ventaja tecnológica sobre sus competidores o la singularidad de sus productos o servicios; (vii) una gestión dinámica y; (viii) recursos internos suficientes para financiar su desarrollo global y mantener su posición competitiva (el Gestor de Inversiones considera que estas características son criterios de «Crecimiento de calidad»). No se propone concentrar la inversión en un sector industrial concreto ni limitar el importe que puede invertirse en un país concreto.

Los valores en los que el Fondo puede invertir se negociarán en cualquiera de los Mercados Regulados.

El índice S&P 500 TR es el índice de referencia frente al que se compara la rentabilidad del Fondo. Los detalles de la rentabilidad del Fondo en relación con el índice de referencia

se encuentran en el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) del Fondo y en determinada documentación de promoción comercial. El índice de referencia se usa con fines meramente ilustrativos. El Fondo está gestionado activamente y, si bien una proporción de los activos del Fondo ocasionalmente podrán ser componentes del índice de referencia y tener ponderaciones similares a este, el Gestor de Inversiones podrá, a su entera discreción, invertir una proporción significativa del Fondo en activos que no estén incluidos en el índice de referencia, o con ponderaciones diferentes a las de este. No existe ninguna garantía de que la rentabilidad del Fondo vaya a igualar o superar la del índice de referencia.

¿Cuáles son los elementos de la estrategia de inversión empleados para seleccionar las inversiones a fin de alcanzar las características ambientales o sociales?

Las exclusiones de ESG se incorporan a lo largo de cada etapa del proceso de selección de inversiones. En primer lugar, el Gestor de Inversiones descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE. El objeto es admitir únicamente a las empresas de países que están comprometidos con la democracia, la protección de los derechos humanos y unos mercados libres, abiertos y transparentes.

A continuación, el Gestor de Inversiones aplica determinadas exclusiones sectoriales, en función de las actividades empresariales que ha determinado que podrían no ser sostenibles, para descartar a las empresas que operan en estos sectores. Estos son: (i) telecomunicaciones; (ii) automóviles; (iii) tabaco; (iv) energía (incluidos petróleo, gas y combustibles consumibles); (v) banca; (vi) industrias pesadas (incluidos el sector aeroespacial y de defensa); (vii) metales y minería; (viii) servicios públicos de suministro (incluidos electricidad, gas y agua).

El Gestor de Inversiones también excluye a las empresas que operan en la producción de armas controvertidas y los fabricantes de armas.

El Gestor de Inversiones también aplica los filtros de exclusión iniciales para descartar a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos (como daños a la reputación, sanciones legales por contaminación o riesgo de huelga debido a unas condiciones de trabajo inseguras).

Las empresas deben superar a continuación las pruebas de Crecimiento de calidad del Gestor de Inversiones, que incluyen elementos ESG.

Al administrar el Fondo, el Gestor de Inversiones considera los principales impactos adversos («PAI», por sus siglas en inglés) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad y excluye a las empresas que presenten riesgos ambientales y sociales significativos. Los PAI específicos que el Gestor de Inversiones ha identificado y que tendrá en cuenta son los siguientes:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (PAI 1 y 3)
Nivel de cualquier tipo de GEI emitidos por una empresa, medidos en volumen e intensidad.
- Emisiones de carbono (PAI 2)
Concretamente, y además de las emisiones de GEI, el nivel de dióxido de carbono equivalente que emite una empresa, medido en volumen e intensidad (contaminación).
- Exposición a combustibles fósiles (PAI 4)
Industrias que obtienen ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o refinado de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos (es decir, carbón, petróleo o gas natural)
- Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PAI 10)

Atenerse a que las empresas, como mínimo, cumplan con sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.

- Exposición a armas controvertidas (14)
Industrias que obtienen ingresos de la fabricación o venta de armas controvertidas (es decir, minas antipersonas, municiones de racimo y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares)

Finalmente, como parte de su supervisión continua de las inversiones del Fondo, cuando el análisis continuo detecte que una empresa en la que ya se ha invertido ha dejado de tener un buen comportamiento en alguna de las áreas E, S o G, el Gestor de Inversiones:

- evaluará el grado en que el incumplimiento de las características E, S o G interfiere con la sostenibilidad global de la actividad de la empresa;
- en la medida de lo posible, dialogará con la dirección de la empresa sobre el problema, si se considera que el incumplimiento pone en peligro la sostenibilidad global de la actividad de la empresa; y
- si la dirección decide no tomar medidas y se determina que el problema afecta negativamente a la sostenibilidad global de la actividad de la empresa, eliminará su posición y reasignará capital de la empresa infractora a empresas que sí promuevan unas características sostenibles.

¿Cuál es la política para evaluar las buenas prácticas de gobierno de las empresas participadas?

El Fondo descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE y a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos, incluidos los de gobierno.

También se excluyen las empresas que no superen las pruebas del Gestor de Inversiones sobre un Crecimiento de calidad. Uno de los principales objetivos de este paso de análisis sobre el Crecimiento de la calidad son las pruebas relativas al gobierno, incluidos el cumplimiento de las normativas locales en materia de la contaminación del aire y el agua o la eficiencia energética, la defensa de los derechos humanos, el fomento de la implicación del personal y la promoción de unos entornos de trabajo seguros para sus empleados directos y, en su caso, para los empleados de las empresas en los eslabones anteriores o posteriores de sus cadenas de suministro.

E. PROPORCIÓN DE LAS INVERSIONES

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

EL Gestor de Inversiones emplea una metodología de selección de inversiones vinculante que se ajusta a las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo y que se aplica al menos al 95 % de la cartera. La parte restante (<5 %) de la cartera no se ajusta a las características promovidas y consta de activos líquidos (efectivo, liquidez con carácter complementario, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario).

El Fondo no utiliza derivados para alcanzar las características ambientales o sociales que promueve.

F. SUPERVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES O SOCIALES

¿Cómo se supervisan las características ambientales o sociales y los indicadores de sostenibilidad a lo largo del ciclo de vida del producto financiero y del correspondiente mecanismo de control interno/externo?

La consecución de las características sociales y ambientales del Fondo se mide:

- 1) de forma cuantitativa, directamente a través de los datos recogidos por el equipo interno de análisis del Gestor de Inversiones, así como indirectamente a través de datos y fuentes de información de terceros (incluido a través de socios externos, como Sustainalytics o ISS, que proporcionan información sobre la exposición de una empresa a factores ESG y sobre cómo gestiona la empresa los riesgos ESG asociados a dichos factores); y
- 2) de forma cualitativa, mediante la evaluación del Gestor de Inversiones de cada parámetro caso por caso para determinar si alguno de los factores pone en peligro la sostenibilidad global del negocio.

Los datos evaluados incluyen parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos.

Las características ambientales o sociales y los indicadores de sostenibilidad (incluidos los indicadores de principales impactos adversos) se supervisan durante todo el ciclo de vida del producto.

- **Adquisición inicial**

El Gestor de Inversiones realiza revisiones ESG de las inversiones antes de su adquisición inicial.

Las exclusiones de ESG se incorporan a lo largo de cada etapa del proceso de selección de inversiones. En primer lugar, el Gestor de Inversiones descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE. El objeto es admitir únicamente a las empresas de países que están comprometidos con la democracia, la protección de los derechos humanos y unos mercados libres, abiertos y transparentes.

A continuación, el Gestor de Inversiones aplica determinadas exclusiones sectoriales, en función de las actividades empresariales que ha determinado que podrían no ser sostenibles, para descartar a las empresas que operan en estos sectores. Estos son: (i) telecomunicaciones; (ii) automóviles; (iii) tabaco; (iv) energía (incluidos petróleo, gas y combustibles consumibles); (v) banca; (vi) industrias pesadas (incluidos el sector aeroespacial y de defensa); (vii) metales y minería; (viii) servicios públicos de suministro (incluidos electricidad, gas y agua).

El Gestor de Inversiones también excluye a las empresas que operan en la producción de armas controvertidas y los fabricantes de armas.

El Gestor de Inversiones también aplica los filtros de exclusión iniciales para descartar a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos (como daños a la reputación, sanciones legales por contaminación o riesgo de huelga debido a unas condiciones de trabajo inseguras).

Las empresas deben superar a continuación las pruebas de Crecimiento de calidad del Gestor de Inversiones, que incluyen elementos ESG.

- **Mantenimiento**

Una vez realizadas las inversiones, el Gestor de Inversiones lleva a cabo una supervisión e información continuas para garantizar el cumplimiento permanente de las políticas.

- **Desinversión**

Cuando el análisis continuo detecte que una empresa en la que ya se ha invertido ha dejado de tener un buen comportamiento en alguna de las áreas E, S o G, el Gestor de Inversiones:

- evaluará el grado en que el incumplimiento de las características E, S o G interfiere con la sostenibilidad global de la actividad de la empresa;
- en la medida de lo posible, dialogará con la dirección de la empresa sobre el problema, si se considera que el incumplimiento pone en peligro la sostenibilidad global de la actividad de la empresa; y
- si la dirección decide no tomar medidas y se determina que el problema afecta negativamente a la sostenibilidad global de la actividad de la empresa, eliminará su posición y reasignará capital de la empresa infractora a empresas que sí promuevan unas características sostenibles.

- **Mecanismos de control**

El Gestor de Inversiones se encarga de supervisar y mejorar la aplicación de las políticas ESG y del proceso de inversión responsable en todas las inversiones.

Todos los elementos vinculantes de los compromisos ESG del Fondo se revisan y supervisan periódicamente como parte de los procesos de revisión del Gestor de Inversiones.

G. METODOLOGÍAS

¿Cuál es la metodología para medir la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero utilizando los indicadores de sostenibilidad?

El Fondo mide la consecución de las características ambientales o sociales utilizando los indicadores de sostenibilidad mencionados en la sección «F. Supervisión de las características ambientales o sociales», así como los indicadores de los PAI, de forma continua e informando anualmente.

H. FUENTES DE DATOS Y TRATAMIENTO

¿Cuáles son las fuentes de datos utilizadas para alcanzar cada una de las características ambientales o sociales, incluidas las medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos, cómo se tratan y la proporción de datos que se estima?

- **Fuentes de datos**

- Datos cuantitativos recogidos por el equipo interno de análisis del Gestor de Inversiones y datos y fuentes de información de terceros (como Sustainalytics, Morningstar Direct o ISS, que proporcionan información sobre la exposición de una empresa a factores ESG y sobre cómo gestiona la empresa los riesgos ESG asociados a dichos factores); y

- datos cualitativos recogidos a través de análisis propios de las evaluaciones del Gestor de Inversiones de cada parámetro caso por caso para determinar si alguno de los factores pone en peligro la sostenibilidad global del negocio.

Los datos evaluados incluyen parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos.

- **Medidas para garantizar la calidad de los datos**

El Gestor de Inversiones trata de recoger información de múltiples fuentes, que incluyen interacciones directas con los emisores y el uso de conjuntos de datos de análisis de terceros. Esto permite al Gestor de Inversiones hacerse de una imagen completa de la dinámica ESG de un emisor, obtener información sobre sus prácticas y garantizar la calidad y coherencia de los datos.

El Gestor de Inversiones no se basa en datos de terceros proveedores de análisis para tomar decisiones de inversión. El Gestor de Inversiones utiliza los datos producidos como una única fuente y como medio para validar y cuestionar las otras fuentes empleadas, incluidos sus propios estudios y opiniones.

- **Tratamiento de datos**

El equipo de análisis del Gestor de Inversiones evalúa y valora los datos de origen interno y externo como parte de su estudio de las inversiones iniciales propuestas y de la revisión y el análisis continuos de las posiciones mantenidas.

- **Estimaciones de datos**

No se realizan estimaciones de datos.

I. LIMITACIONES DE LAS METODOLOGÍAS Y LOS DATOS

¿Cuáles son las limitaciones de las metodologías y las fuentes de datos? (Incluido por qué tales limitaciones no afectan a la consecución de las características ambientales o sociales y las medidas adoptadas para abordar tales limitaciones)

La información ESG utilizada para determinar si las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable podrá provenir de fuentes de terceros y se basa en análisis retrospectivos. La naturaleza subjetiva de los criterios ESG no financieros significa que son posibles diversos resultados. Es posible que los datos no aborden adecuadamente los factores de sostenibilidad significativos. El análisis también depende de que las empresas divulguen datos relevantes y la disponibilidad de estos datos puede ser limitada. Estas limitaciones se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos y el análisis interno del Gestor de Inversiones.

J. DILIGENCIA DEBIDA

¿Cuál es la diligencia debida llevada a cabo sobre los activos subyacentes y cuáles son los controles internos y externos establecidos?

El Fondo lleva a cabo la diligencia debida sobre los activos subyacentes en el proceso de inversión de manera periódica, tal como se describe en la sección «F. Supervisión de las características ambientales o sociales». Además, hay instauradas varias medidas de control continuo: controles previos y posteriores al cumplimiento, límites de riesgo y otros límites de inversión, codificados en los sistemas de inversión correspondientes.

K. POLÍTICAS DE INTERACCIÓN

¿Cuáles son las políticas de interacción con respecto a la estrategia de inversión ambiental o social?

El Gestor de Inversiones se reúne periódicamente con la dirección de la empresa en el ámbito del análisis para debatir el gobierno corporativo, la estrategia a largo plazo, el apalancamiento y los estados financieros de una empresa participada. La interacción con las empresas se produce a todos los niveles, desde sus altos directivos hasta sus proveedores, clientes y competidores. Esta se aprovecha para hacerse una idea más clara de los valores, la cultura corporativa y el tratamiento de las partes interesadas de una empresa, factores que se tienen en cuenta en la evaluación general del Gestor de Inversiones.

Los analistas interactuarán con una empresa participada si, durante el análisis continuo, se señala que ha dejado de tener un buen comportamiento en alguna de las áreas E, S o G. Como se menciona en la sección «F», el Gestor de Inversiones cuenta con elementos vinculantes de la estrategia de inversión para garantizar que cualquier elemento concreto que ponga en cuestión la sostenibilidad global de la empresa se analice con mayor detalle a través de la interacción.

L. PUNTO DE REFERENCIA

¿Se ha designado un punto de referencia para alcanzar estas características promovidas por el producto financiero?

- Sí
 No